

GEX: 12017/2023

ACUERDO ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN PARA LA SELECCIÓN Y POSTERIOR NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO/A INTERINOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UN PUESTO DE UN FORMADOR Y UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.

Habiéndose reunido los miembros de la Comisión Técnica de Selección para la selección y posterior nombramiento como funcionario/a interino/a de programa, por el sistema de concurso de méritos, de **UN/A FORMADOR/A y UN/A AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A**, para la impartición de los Programas de Formación Profesional para el Empleo, en el marco de la subvención concedida a este Ayuntamiento mediante Resolución de 25 de mayo de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, en este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, de conformidad con el contenido de las Bases reguladoras del presente procedimiento, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía número 2023/00004345 de 12 de octubre de 2023, se hace público el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar las puntuaciones provisionales de las personas aspirantes para la selección y posterior nombramiento como funcionario/a interino/a de un/a **Formador/a para la acción formativa "Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales"**, que ordenadas por orden de puntuación queda de la forma que a continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL SECTOR PUBLICO	EXPERIENCIA PROFESIONAL SECTOR PRIVADO	FORMACIÓN	TOTAL PUNTUACIÓN PROVISIONAL
BASCÓN MARÍN, INMACULADA	***4896**	1,875	0,925	4	6,8
VALVERDE TOLEDANO, RAFAELA	***4903**	0,30	0	4	4,30
RAMÍREZ GRANADO, DALIANA	***8090**	0	0	4	4
GARCIA GOMEZ, CONSOLACIÓN	***9027**	0	0	4	4
GÓMEZ CARMONA, JOSE ANGEL	***6776**	0	0	3,27	3,27

1

Código seguro de verificación (CSV):

73BC 90AB 1F54 FF38 435B



73BC90AB1F54FF38435B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por La Técnica de Gestión TEODORO ALBANDOZ MARIA LUISA el 09-11-2023

SEGUNDO.- Aprobar las puntuaciones provisionales de las personas aspirantes para la selección y posterior nombramiento como funcionario/a interino/a de un/a **Auxiliar administrativo/a para la acción formativa “Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales”**, que ordenadas por orden de puntuación queda de la forma que a continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	TITULACIÓN SUPERIOR	EXPERIENCIA PROFESIONAL SECTOR PÚBLICO	EXPERIENCIA PROFESIONAL SECTOR PRIVADO	FORMACION	TOTAL PUNTUACION PROVISIONAL
FERNÁNDEZ SOTILLO, PAULA ISABEL	***7711**	1	0,675	0	3	4,675
CALA DOMÍNGUEZ, ÁNGELA	***9341**	1	0,45	0,225	2,812	4,487
CABEZAS DE LA FUENTE, MARÍA	***4351**	1	0	0,7	2,595	4,295
PÉREZ TORRES, MARÍA	***2811**	1	0,45	0,3	0,9725	2,722
HERNÁNDEZ CAZALILLA, ROSA MARÍA	***8321**	0,5	0	0	0	0,500

TERCERO.- Otorgar las personas interesadas en los procedimientos de referencia un plazo de alegaciones de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del Acuerdo de la presente Acta en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de la Carlota (Córdoba), (<https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos>), así como en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento (<https://transparencia.lacarlota.es>). En el caso de no presentarse alegaciones, se elevará automáticamente a definitiva la puntuación total especificada en el punto PRIMERO.

CUARTO.- Publicar Acuerdos de la presente Acta en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de la Carlota (Córdoba), (<https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos>) así como en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento (<https://transparencia.lacarlota.es>), surtiendo dicha publicación los efectos de la notificación a las personas interesadas en el presente proceso selectivo, en los términos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En La Carlota, a fecha de firma electrónica

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SELECCIÓN
Fdo.: M^aLuisa Teodoro Albandoz

2

Código seguro de verificación (CSV):

73BC 90AB 1F54 FF38 435B



73BC90AB1F54FF38435B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por La Técnica de Gestión TEODORO ALBANDOZ MARIA LUISA el 09-11-2023